	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nombre del contratista	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones especificas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
JUANA MARÍA FUENTES ACOSTA	Persona natural, mayor de edad, Ingeniera en Procesos Industriales titulada, que acredite seis (6) meses de experiencia profesional.	1. Brindar apoyo en la ejecución de planes, programas y estrategias que se desarrollen desde la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos misionales, metas institucionales y lineamientos establecidos para la promoción de la convivencia ciudadana en el territorio departamental. 2.Brindar acompañamiento técnico y operativo a los municipios, orientado a la implementación de las acciones lideradas por la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico. 3.Apoyar la coordinación territorial e interinstitucional requerida para la ejecución de las iniciativas de la Secretaría del Interior, facilitando la integración de esfuerzos entre entidades públicas, privadas y organizaciones sociales, en concordancia con las políticas públicas vigentes. 4.Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado. 5. Guardar absoluta reserva en los asuntos que le sean consultados.	$ 15.000.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante **TRES (3) pagos mensuales iguales**, cada uno por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000,oo)**. Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	LORAINE PINZON - PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO 219, GRADO 09
NAFER ANTONIO SAAH ARROYO	Persona natural, mayor de edad, Contador Público titulado, que acredite siete (7) meses de experiencia profesional.	1. Apoyar los procesos para la ejecución e implementación de políticas públicas encaminadas a la promoción y fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico. 2.Proyectar informes a solicitud del supervisor o líder de programa, relacionados con las necesidades de la secretaría del interior. 3.Apoyo frente a los programas, procesos internos y actividades propias de la de la secretaria del Interior Departamental en la atención de las comunidades y sectores de la ciudadanía con el fin de implementar alternativas que ayuden al fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico. 4.Brindar acompañamiento administrativo en la revisión e inspección de los programas, proyectos, a ejecutar y/o en ejecución. 5.Apoyar en el diseño y formulación de estrategias, planes de acción en caminados al cumplimiento de los objetivos misionales. 6.Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado.	$ 15.000.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante **TRES (3) pagos mensuales iguales**, cada uno por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000,oo)**. Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	LORAINE PINZON - PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO 219, GRADO 09
JORGE ELIECER GASTELBONDO TARAZONA	Persona natural, mayor de edad, Abogado titulado, que acredite ocho (8) meses de experiencia profesional	1. Asistir puntalmente a las reuniones que se convoquen. 2. Brindar apoyo jurídico a todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana a cargo de la Secretaria del Interior. 3. Asesorar en temas que versen sobre cuestiones jurídicas que tenga interés la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico en materia de seguridad, convivencia ciudadana y justicia. 4. Brindar apoyo en las respuestas y conceptos que sean encomendados dentro de procesos de orden administrativo relacionados con temas de seguridad, convivencia ciudadana y justicia. 5. Apoyar y Asesorar en la proyección y/o revisión de documentos tales como actas, comunicaciones, circulares, reglamentos, entre otros, que tengan como fin el ejercicio de las funciones y actividades misionales de la secretaria del Interior de la Gobernación del Atlántico. 6. Las demás actividades que sean necesarias y/o que sean solicitadas por el supervisor del contrato.	$ 15.000.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante **TRES (3) pagos mensuales iguales**, cada uno por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000,oo)**. Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MANUEL ANTONIO DIAZ JIMENO ASESOR DE DESPACHO CODIGO105 - GRADO 05
DAVID ANDRES ALVAREZ REINO	Persona natural, mayor de edad, Ingeniero Civil titulado, que acredite diez (10) meses de experiencia profesional.	1. Apoyo técnico en la obtención y verificación de las cantidades de obra para los proyectos de infraestructura en materia de seguridad del Departamento del Atlántico. 2.Preparación y verificación de análisis unitarios presupuestos y especificaciones técnicas de los proyectos. 3.Realizar visitas a los sitios de obra, para la realización de las actividades propias de seguimiento supervisión de obras en materia de seguridad del Departamento del Atlántico. 4.Apoyo en la inspección y vigilancia, para la correcta ejecución de las obras y proyectos en materia de seguridad del Departamento del Atlántico. 5.Asesorar en los Análisis de cada uno de los documentos que soportan el estudio previo de los inmuebles objeto de contrato de compraventa para el mejoramiento, ampliación y/o construcción de la infraestructura en materia de seguridad del Departamento del Atlántico. 6. Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado	$ 18.000.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante **TRES (3) pagos mensuales iguales**, cada uno por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000,oo)**. Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA ELENA RAAD DE LA OSSA. ASESOR DE DESPACHO CODIGO 105 GRADO 05
JUAN RUBIETH CURE POLANCO	Persona natural, mayor de edad, Contador Público titulado, que acredite once (11) meses de experiencia profesional.	1. Apoyar los procesos para la ejecución e implementación de políticas públicas encaminadas a la promoción y fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico. 2. Apoyar en la proyección de informes a solicitud del supervisor o líder de programa, relacionados con las necesidades de la secretaría del interior del departamento del Atlántico . 3.Apoyo frente a los programas, procesos internos y actividades propias de la de la secretaria del Interior Departamental en la atención de las comunidades y sectores de la ciudadanía con el fin de implementar alternativas que ayuden al fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico. 4.Brindar acompañamiento administrativo en la revisión e inspección de los programas, proyectos, a ejecutar y/o en ejecución. 5.Apoyar en el diseño y formulación de estrategias, planes de acción en caminados al cumplimiento de los objetivos misionales. 6.Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado.	$ 18.000.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante **TRES (3) pagos mensuales iguales**, cada uno por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000,oo)**. Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ – PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) CODIGO 219 GRADO 09
OLGA SOFIA REDONDO SANJUAN	Persona natural, mayor de edad, Profesional en Negocios y Finanzas Internacionales, que acredite doce (12) meses de experiencia profesional.	1. Apoyar los procesos para la ejecución e implementación de políticas públicas encaminadas a la promoción y fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico. 2. Brindar apoyo en la proyección de informes a solicitud del supervisor o líder de programa, relacionados con las necesidades de la secretaria del interior. 3. Apoyo frente a los programas, procesos internos y actividades propias de la de la secretaria del Interior Departamental en la atención de las comunidades y sectores de la ciudadanía con el fin de implementar alternativas que ayuden al fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico. 4. Brindar acompañamiento administrativo en la revisión e inspección de los programas, proyectos, a ejecutar y/o en ejecución. 5. Apoyar en el diseño y formulación de estrategias, planes de acción en caminados al cumplimiento de los objetivos misionales. 6. Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado.	$ 18.000.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante **TRES (3) pagos mensuales iguales**, cada uno por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000,oo)**. Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ – PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) CODIGO 219 GRADO 09

ERNESTO CARLOS OLIVEROS PUENTES	Persona natural, mayor de edad, Ingeniero Industrial titulado, que acredite trece (13) meses de experiencia profesional.	1. Asistir puntalmente a las reuniones que se convoquen. 2. Apoyar a la Secretaría del Interior en el desarrollo de conceptos, planes y demás actuaciones Jurídicas que se requieran para el óptimo ejercicio de sus obligaciones jurídicas y reglamentarias y las funciones que misionalmente le corresponden, en materia de seguridad Y convivencia ciudadana. 3. Asesorar en temas que versen sobre cuestiones jurídicas en que tenga interés la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico en materia de seguridad, convivencia ciudadana y justicia. 4. Proyectar y sustanciar respuestas y conceptos de carácter Jurídico que sean encomendados dentro de procesos de orden administrativo. relacionados con temas de seguridad, convivencia ciudadana y justicia 5. Apoyar y Asesorar en la proyección y/o revisión de documentos tales como actas, comunicaciones, circulares, reglamentos, entre otros, que tengan como fin el ejercicio de las funciones y actividades misionales de la secretaria del Interior de la Gobernación del Atlántico. 6. Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado.	$ 19.500.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante **TRES (3) pagos mensuales iguales**, cada uno por valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($6.500.000,oo)**. Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA ELENA RAAD DE LA OSSA. ASESOR DE DESPACHO CODIGO 105 GRADO 05
RICHARD ANTONIO GARCIA GONZALEZ	Persona natural, mayor de edad, Administrador de Empresas, que acredite catorce (14) meses de experiencia profesional.	1. Apoyar la planificación, coordinación y seguimiento de las actividades orientadas al fortalecimiento organizacional y administrativo de las Juntas de Acción Comunal (JAC) del Departamento del Atlántico, en articulación con la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 2. Brindar acompañamiento a los procesos de interacción y articulación entre las Juntas de Acción Comunal y la Subsecretaría, facilitando la comunicación, la recopilación de información y el seguimiento a las necesidades y solicitudes presentadas por las organizaciones comunales. 3. Apoyar la organización y desarrollo de jornadas, encuentros, mesas de trabajo y espacios de capacitación dirigidos a las Juntas de Acción Comunal, contribuyendo a la logística, sistematización de resultados y elaboración de informes de gestión. 4. Realizar apoyo en el seguimiento a planes, proyectos e iniciativas impulsadas por las Juntas de Acción Comunal, contribuyendo al control de avances, cumplimiento de cronogramas y consolidación de información para la toma de decisiones. 5. Apoyar la elaboración y consolidación de informes, bases de datos y herramientas de gestión relacionadas con las Juntas de Acción Comunal, que permitan a la Subsecretaría fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de sus acciones en materia de participación comunitaria y convivencia.	$ 19.500.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante **TRES (3) pagos mensuales iguales**, cada uno por valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($6.500.000,oo)**. Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA ELENA RAAD DE LA OSSA. ASESOR DE DESPACHO CODIGO 105 GRADO 05
FABRIZIO ESTEBAN VIÑAS PICON	Persona natural, mayor de edad, Administrador de Empresas, que acredite quince (15) meses de experiencia profesional.	1. Apoyar la planificación, coordinación y seguimiento de las actividades orientadas al fortalecimiento organizacional y administrativo de las Juntas de Acción Comunal (JAC) del Departamento del Atlántico, en articulación con la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 2. Brindar acompañamiento a los procesos de interacción y articulación entre las Juntas de Acción Comunal y la Subsecretaría, facilitando la comunicación, la recopilación de información y el seguimiento a las necesidades y solicitudes presentadas por las organizaciones comunales. 3. Apoyar la organización y desarrollo de jornadas, encuentros, mesas de trabajo y espacios de capacitación dirigidos a las Juntas de Acción Comunal, contribuyendo a la logística, sistematización de resultados y elaboración de informes de gestión. 4. Realizar apoyo en el seguimiento a planes, proyectos e iniciativas impulsadas por las Juntas de Acción Comunal, contribuyendo al control de avances, cumplimiento de cronogramas y consolidación de información para la toma de decisiones. 5. Apoyar la elaboración y consolidación de informes, bases de datos y herramientas de gestión relacionadas con las Juntas de Acción Comunal, que permitan a la Subsecretaría fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de sus acciones en materia de participación comunitaria y convivencia.	$ 19.500.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante **TRES (3) pagos mensuales iguales**, cada uno por valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($6.500.000,oo)**. Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA ELENA RAAD DE LA OSSA. ASESOR DE DESPACHO CODIGO 105 GRADO 05
KARINA MARGARITA VASQUEZ GARCIA	Persona natural, mayor de edad, Psicóloga titulada, que acredite dieciséis (16) meses de experiencia profesional.	1. Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la Consejería en materia de convivencia ciudadana. 2. Asistir puntualmente a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen para fortalecer la convivencia ciudadana en el Municipios del Departamento del Atlántico. 3. Apoyar a la Secretaría del Interior asistencialmente; en las actividades con las diferentes asociaciones cívicas y líderes comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria. 4. Brindar apoyo administrativo a todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana. 5. Guardar absoluta reserva sobre los asuntos que le sean encomendados. 6. Presentar mensualmente informe detallado de gestión de las actividades desarrolladas para el debido control de la supervisión del mismo. 7. Las demás señaladas por el supervisor del contrato.	$ 19.500.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante **TRES (3) pagos mensuales iguales**, cada uno por valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($6.500.000,oo)**. Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA ELENA RAAD DE LA OSSA. ASESOR DE DESPACHO CODIGO 105 GRADO 05
ISAAC DARIO HENRIQUEZ BRITO	Persona natural, mayor de edad, Ingeniero Industrial titulado, que acredite diecisiete (17) meses de experiencia profesional.	1.Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la Consejería en materia de convivencia ciudadana. 2. Asistir puntualmente a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen para fortalecer la convivencia ciudadana en el Municipios del Departamento del Atlántico. 3. Brindar apoyo administrativo a todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana. 4. Guardar absoluta reserva sobre los asuntos que le sean encomendados. 5. Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado.	$ 19.500.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante **TRES (3) pagos mensuales iguales**, cada uno por valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($6.500.000,oo)**. Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA ELENA RAAD DE LA OSSA. ASESOR DE DESPACHO CODIGO 105 GRADO 05
DUNIS MARÍA ORTEGA GARCÍA	Persona natural, mayor de edad, Ingeniera Industrial titulada, que acredite dieciocho (18) meses de experiencia profesional.	1. Brindar apoyo en la ejecución de planes, programas y estrategias que se desarrollen desde la Secretaría del Interior, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos misionales, metas institucionales y lineamientos establecidos para la promoción de la convivencia ciudadana en el territorio departamental. 2. Brindar acompañamiento a los municipios del Departamento del Atlántico , orientado a la implementación de las acciones lideradas por la Secretaría del Interior. 3. Realizar seguimiento y apoyo al control de la gestión de los programas y proyectos ejecutados por la Secretaría del Interior en los municipios, mediante la recopilación y sistematización de información, evidencias y avances que permitan verificar el cumplimiento de las actividades y resultados esperados. 4. Apoyar la coordinación territorial e interinstitucional requerida para la ejecución de las iniciativas de la Secretaría del Interior, facilitando la integración de esfuerzos entre entidades públicas, privadas y organizaciones sociales, en concordancia con las políticas públicas vigentes 5. Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado.	$ 19.800.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante **TRES (3) pagos mensuales iguales**, cada uno por valor de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($6.600.000,oo)**. Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	LORAINE PINZON - PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO 219, GRADO 09
YOLIMA PATRICIA MARRIAGA PABON	Persona natural, mayor de edad, Abogada titulada, que acredite diecinueve (19) meses de experiencia profesional.	1. Brindar asesoría jurídica a la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia, Según los requerimientos del subsecretario. 2. Asesorar en la proyección de respuestas a peticiones, quejas y reclamos presentados por los usuarios y otras entidades ante la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 3. Asesorar en la promoción de iniciativas de participación ciudadana, que permitan la socialización de la normatividad comunal, actividades de inspección, vigilancia y control de las juntas de acción comunal del Departamento del Atlántico. 4. Brindar asesoría jurídica en la proyección y revisión de actos administrativos requeridos en el ejercicio del cumplimiento de la misión de la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 5. Brindar asesoría jurídica en las sesiones o acciones que se adelanten del Consejo Departamental de participación Ciudadana del Atlántico, como espacio de concertación con los diferentes sectores de la Sociedad. 6. Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado	$ 19.800.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante **TRES (3) pagos mensuales iguales**, cada uno por valor de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($6.600.000,oo)**. Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	LORAINE PINZON - PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO 219, GRADO 09

JOSE LUIS SOSA RODRIGUEZ	Persona natural, mayor de edad, Ingeniero Mecánico titulado, que acredite veinte (20) meses de experiencia profesional.	1. Apoyo técnico en la obtención y verificación de las cantidades de obra para los proyectos de infraestructura en materia de seguridad del Departamento del Atlántico. 2.Preparación y verificación de análisis unitarios presupuestos y especificaciones técnicas de los proyectos. 3.Realizar visitas a los sitios de obra, para la realización de las actividades propias de seguimiento supervisión de obras en materia de seguridad del Departamento del Atlántico. 4.Apoyo en la inspección y vigilancia, para la correcta ejecución de las obras y proyectos en materia de seguridad del Departamento del Atlántico. 5. Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado.	$ 22.500.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante **TRES (3) pagos mensuales iguales**, cada uno por valor de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000,oo)**. Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA ELENA RAAD DE LA OSSA. ASESOR DE DESPACHO CODIGO 105 GRADO 05
CARMEN ISABEL VASQUEZ VELASQUEZ	Persona natural, mayor de edad, Abogada titulada, que acredite veintiún (21) meses de experiencia profesional.	1. Asistir puntalmente a las reuniones que se convoquen. 2. Apoyar a la Secretaría del Interior en el desarrollo de conceptos, planes y demás actuaciones Jurídicas que se requieran para el óptimo ejercicio de sus obligaciones jurídicas y reglamentarias y las funciones que misionalmente le corresponden, en materia de seguridad Y convivencia ciudadana. 3. Asesorar en temas que versen sobre cuestiones jurídicas en que tenga interés la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico en materia de seguridad, convivencia ciudadana y justicia. 4. Proyectar y sustanciar respuestas y conceptos de carácter Jurídico que sean encomendados dentro de procesos de orden administrativo. relacionados con temas de seguridad, convivencia ciudadana y justicia. 5. Apoyar y Asesorar en la proyección y/o revisión de documentos tales como actas, comunicaciones, circulares, reglamentos, entre otros, que tengan como fin el ejercicio de las funciones y actividades misionales de la secretaria del Interior de la Gobernación del Atlántico. 6. Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado.	$ 22.500.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante **TRES (3) pagos mensuales iguales**, cada uno por valor de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000,oo)**. Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ – PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) CODIGO 219 GRADO 09
YESENIA PAOLA DOMINGUEZ ESPINOZA	Persona natural, mayor de edad, Administradora Pública Territorial, que acredite veintidós (22) meses de experiencia profesional.	1. Apoyar los procesos para la ejecución e implementación de políticas públicas encaminadas a la promoción y fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico. 2. Proyectar informes a solicitud del supervisor o líder de programa, relacionados con las necesidades de la secretaría del interior. 3. Apoyo frente a los programas, procesos internos y actividades propias de la de la secretaria del Interior Departamental en la atención de las comunidades y sectores de la ciudadanía con el fin de implementar alternativas que ayuden al fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico. 4. Brindar acompañamiento administrativo en la revisión e inspección de los programas, proyectos, a ejecutar y/o en ejecución. 5. Apoyar en el diseño y formulación de estrategias, planes de acción en caminados al cumplimiento de los objetivos misionales. 6. Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto del contrato	$ 22.500.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante **TRES (3) pagos mensuales iguales**, cada uno por valor de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000,oo)**. Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA ELENA RAAD DE LA OSSA. ASESOR DE DESPACHO CODIGO 105 GRADO 05
CHERYL ESTHER RUEDA BORJA	Persona natural, mayor de edad, Abogada titulada, que acredite veintitrés (23) meses de experiencia profesional.	1. Brindar asesoría jurídica a la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia, Según los requerimientos del subsecretario. 2. Asesorar en la proyección de respuestas a peticiones, quejas y reclamos presentados por los usuarios y otras entidades ante la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 3. Asesorar en la promoción de iniciativas de participación ciudadana, que permitan la socialización de la normatividad comunal, actividades de inspección, vigilancia y control de las juntas de acción comunal del Departamento del Atlántico. 4. Brindar asesoría jurídica en la proyección y revisión de actos administrativos requeridos en el ejercicio del cumplimiento de la misión de la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 5. Brindar asesoría jurídica en las sesiones o acciones que se adelanten del Consejo Departamental de participación Ciudadana del Atlántico, como espacio de concertación con los diferentes sectores de la Sociedad. 6. Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado	$ 24.000.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante **TRES (3) pagos mensuales iguales**, cada uno por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000,oo)**. Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ – PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) CODIGO 219 GRADO 09
RAMIRO ALFONSO JIMENEZ MARTINEZ	Persona natural, mayor de edad, Arquitecto titulado, que acredite veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.	1. Apoyo técnico en la obtención y verificación de las cantidades de obra para los proyectos de infraestructura en materia de seguridad del Departamento del Atlántico. 2.Preparación y verificación de análisis unitarios presupuestos y especificaciones técnicas de los proyectos. 3.Realizar visitas a los sitios de obra, para la realización de las actividades propias de seguimiento supervisión de obras en materia de seguridad del Departamento del Atlántico. 4.Apoyo en la inspección y vigilancia, para la correcta ejecución de las obras y proyectos en materia de seguridad del Departamento del Atlántico. 5.Asesorar en los Análisis de cada uno de los documentos que soportan el estudio previo de los inmuebles objeto de contrato de compraventa para el mejoramiento, ampliación y/o construcción de la infraestructura en materia de seguridad del Departamento del Atlántico. 6.Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado	$ 25.500.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante **TRES (3) pagos mensuales iguales**, cada uno por valor de **OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($8.500.000,oo)**. Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA ELENA RAAD DE LA OSSA. ASESOR DE DESPACHO CODIGO 105 GRADO 05
VLADIMIR ENRIQUE CASTRO GUERRA	Persona natural, mayor de edad, Abogado titulado, que acredite veinticinco (25) meses de experiencia profesional.	1. Brindar asesoría jurídica a la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia, Según los requerimientos del subsecretario. 2. Asesorar en la proyección de respuestas a peticiones, quejas y reclamos presentados por los usuarios y otras entidades ante la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 3. Asesorar en la promoción de iniciativas de participación ciudadana, que permitan la socialización de la normatividad comunal, actividades de inspección, vigilancia y control de las juntas de acción comunal del Departamento del Atlántico. 4. Brindar asesoría jurídica en la proyección y revisión de actos administrativos requeridos en el ejercicio del cumplimiento de la misión de la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 5. Brindar asesoría jurídica en las sesiones o acciones que se adelanten del Consejo Departamental de participación Ciudadana del Atlántico, como espacio de concertación con los diferentes sectores de la Sociedad. 6. Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado	$ 27.000.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante **TRES (3) pagos mensuales iguales**, cada uno por valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000,oo)**. Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ – PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) CODIGO 219 GRADO 09
SANDRA LEVENTHAL ROSEMBERG	Persona natural, mayor de edad, Psicóloga titulada, que acredite veintiséis (26) meses de experiencia profesional.	1. Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la Consejería en materia de convivencia ciudadana. 2. Asistir puntualmente a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen para fortalecer la convivencia ciudadana en el Municipios del Departamento del Atlántico. 3. Apoyar a la Secretaría del Interior asistencialmente; en las actividades con las diferentes asociaciones cívicas y líderes comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria. 4. Brindar apoyo administrativo a todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana. 5. Guardar absoluta reserva sobre los asuntos que le sean encomendados. 6. Presentar mensualmente informe detallado de gestión de las actividades desarrolladas para el debido control de la supervisión del mismo. 7. Las demás señaladas por el supervisor del contrato.	$ 27.000.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante **TRES (3) pagos mensuales iguales**, cada uno por valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000,oo)**. Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MANUEL ANTONIO DIAZ JIMENO ASESOR DE DESPACHO CODIGO105 - GRADO 05
ANA MARÍA MARENCO DE LA HOZ	Persona natural, mayor de edad, Abogada titulada, que acredite veintisiete (27) meses de experiencia profesional.	1. Brindar asesoría jurídica a la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia, Según los requerimientos del subsecretario. 2. Asesorar en la proyección de respuestas a peticiones, quejas y reclamos presentados por los usuarios y otras entidades ante la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 3. Asesorar en la promoción de iniciativas de participación ciudadana, que permitan la socialización de la normatividad comunal, actividades de inspección, vigilancia y control de las juntas de acción comunal del Departamento del Atlántico. 4. Brindar asesoría jurídica en la proyección y revisión de actos administrativos requeridos en el ejercicio del cumplimiento de la misión de la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 5. Brindar asesoría jurídica en las sesiones o acciones que se adelanten del Consejo Departamental de participación Ciudadana del Atlántico, como espacio de concertación con los diferentes sectores de la Sociedad. 6. Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado	$ 27.000.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante **TRES (3) pagos mensuales iguales**, cada uno por valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000,oo)**. Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA ELENA RAAD DE LA OSSA. ASESOR DE DESPACHO CODIGO 105 GRADO 05

ANGELICA MARÍA CORONADO RODRÍGUEZ	Persona natural, mayor de edad, Abogada titulada, que acredite veintiocho (28) meses de experiencia profesional.	1. Brindar asesoría jurídica a la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia, Según los requerimientos del subsecretario. 2. Asesorar en la proyección de respuestas a peticiones, quejas y reclamos presentados por los usuarios y otras entidades ante la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 3. Asesorar en la promoción de iniciativas de participación ciudadana, que permitan la socialización de la normatividad comunal, actividades de inspección, vigilancia y control de las juntas de acción comunal del Departamento del Atlántico. 4. Brindar asesoría jurídica en la proyección y revisión de actos administrativos requeridos en el ejercicio del cumplimiento de la misión de la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 5. Brindar asesoría jurídica en las sesiones o acciones que se adelanten del Consejo Departamental de participación Ciudadana del Atlántico, como espacio de concertación con los diferentes sectores de la Sociedad. 6. Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado	$ 30.000.000	**SERÁ DE TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Mediante **TRES (3) pagos mensuales iguales**, cada uno por valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000,oo)**. Cada pago deberá estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ – PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) CODIGO 219 GRADO 09